

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 07 /2017

REUNION ORDINARIA

En Putre, a seis días del mes de enero del 2017 siendo las 10:26 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

MARICEL GUTIERREZ CASTRO, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; Don Javier Tito Huaylla, Don Edie Zegarra Colque, Don Marcos Jiménez Mamani, Don Juan Muñoz Cabrera, Don Herman Gutiérrez Coloma y Doña Jeannette Huanca Huanca.

Funcionarios: Don Edgard Loza González, Secretario Municipal, Don Fabián Flores Flores, Director de Control, Doña Jacqueline Soto Garcés, Directora (s) CESFAM, Don Juan Luís Muñoz Olivares, Asesor Jurídico y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

- 1.- Lectura de acta de fecha 16.12.2016.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Aprobación cantidad de UTM a percibir por concepto de dieta, año 2017, según artículo 88 párrafo 1ro., ley N° 18.695.
- 4.- Entrega a conocimiento del concejo oficio N° 5344 del 21 de diciembre del 2016 emitido por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.
- 5.- Entrega a conocimiento del concejo copia del Informe Final de Investigación Especial N° 938, del 2016 debidamente aprobado por la Contraloría Regional Arica y Parinacota.
- 6.- Presentación y aprobación compromiso de mantención de ambulancias por seis años en proyecto "Reposición de Ambulancias de la Red de Atención Primaria de Salud, Servicio de Salud Arica"
- 7.- Puntos Varios.

1.- Lectura de acta de fecha 16.12.2016.

Se indica que la presente acta se encuentra en poder de los señores concejales por lo tanto se consulta por las observaciones si las hubiere.

Don Javier Tito, aprueba.

Indica don Edie Zegarra, pagina 5 y parte de la pagina 6 ahí la señorita alcaldesa dice que para Belén no tiene ningún proyecto formulado, pero si una idea, con esta observación aprueba.

Don Marcos Jiménez, dice que no irá a la gira por tener compromiso relacionado con un proyecto cultural., por lo tanto, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez dice, en mi intervención efectuada en puntos varios falto agregar lo siguiente:

- Contar con un plan de emergencia y además pedí un Plan de mitigación de los árboles que se encuentran a la entrada del pueblo de Socoroma, con estas observaciones apruebo el acta.

Doña Jeannette Huanca, aprueba.

Doña Maricel Gutiérrez dice, falta agregar en mi intervención relacionada con el plan de emergencia, que este se encontraba en proceso de actualización y en relación a los árboles de Socoroma se le consultó esta situación a los pobladores de Socoroma y se está a la espera de la respuesta de ello, con estas observaciones aprueba el acta.

Con las observaciones antes indicadas se da por aprobada el acta de fecha 16 de diciembre del 2016

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Tarjeta de saludos navidad a todos los concejales.
- Carta de fecha 10 de noviembre del 2016 de la señora Dora Ocaña, dirigida a todos los concejales.
- Memo de fecha 26 de diciembre del 2016 de la Secretaría Municipal, dirigida a don Javier Tito H., por el cual adjunta Memo N° 392 del 21.12.2016, del Secretario Comunal de Planificación por el cual hace llegar listado de beneficiarios con sistema fotovoltaico caseríos de la comuna de Putre.
- Oficio N° 42 del 22.12.2016 de la señora Ana Venegas R., profesional oficina de Planificación por el cual adjunta antecedentes relacionados con proyecto Tracto camión, Buldózer y camión aljibe, dirigida a todos los concejales.
- Carta de fecha 11.12.2016 del Pdte., de la Junta de Vecinos de Ticnamar por el cual informa detalles de obras ejecutadas en localidad de Ticnamar, dirigida a todos los concejales.
- Carpeta Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia, comuna de Putre, dirigida a todos los ediles.

3.- Aprobación cantidad de UTM a percibir por concepto de dieta, año 2017, según artículo 88 párrafo 1ro., ley N° 18.695.

Dice el suscrito tal como dice la ley en la primera sesión del mes de enero el concejo debe aprobar la cantidad de UTM a cancelarse en el año 2017 y la cantidad de UTM la fija la ley que puede ser de 7,8 a 15,6 UTM.

Indica doña Maricel Gutiérrez, lo que varía es el valor de la UTM.

Todos los ediles indican estar de acuerdo en percibir la cantidad de 15,6 UTM., mensual.

No habiendo mayores comentarios se toma la votación quedando como sigue:

Don Javier Muñoz, aprueba la cantidad de 15,6 UTM.

Don Edie Zegarra, aprueba la cantidad de 15,6 UTM.

Don Marcos Jiménez, aprueba la cantidad de 15,6 UTM

Don Juan Muñoz, aprueba la cantidad de 15, 6 UTM

Don Herman Gutiérrez, aprueba la cantidad de 15,6 UTM

Doña Jeannette Huanca, aprueba la cantidad de 15,6 UTM

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 014 /2017

El C.C. de Putre atendiendo los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación para percibir la cantidad de 15,6 UTM., mensual por concepto de dieta, correspondiente al año 2017, según lo indicado en el artículo 88 de la ley N° 18.695.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

4.- Entrega a conocimiento del concejo oficio N° 5344 del 21 de diciembre del 2016 emitido por la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega a los señores concejales copia del oficio anteriormente indicado.

Se informará por parte de secretaría municipal al órgano fiscalizador este cumplimiento de instrucción.

5.- Entrega a conocimiento del concejo copia del Informe Final de Investigación Especial N° 938, del 2016 debidamente aprobado por la Contraloría Regional Arica y Parinacota.

Doña Lucila Henríquez C., hace entrega a los señores concejales copia del informe anteriormente señalado.

Se informará por parte de secretaría municipal al órgano fiscalizador este cumplimiento de instrucción.

6.- Presentación y aprobación compromiso de mantención de ambulancias por seis años en proyecto "Reposición de Ambulancias de la Red de Atención Primaria de Salud, Servicio de Salud Arica"

Con la venia del concejo interviene doña Jacqueline Soto, Directora del CESFAM (S) indicando que este proyecto consiste en la adquisición de una ambulancia de emergencia básica 4x2 y una ambulancia de emergencia básica 4x4 para el CESFAM Putre, en calidad de reposición de las actuales.

Continúa diciendo, dado que la garantía cubre 12 meses y la vida útil para estos vehículos está estimada en siete años aproximadamente, lo que se está pidiendo en este momento es el compromiso de mantención de estas ambulancias para los seis años restantes

Además, hace saber que los costos de reparación y mantención de cada ambulancia comenzarán el segundo año con un monto del 5% de la inversión, la que irá en aumento de un 5% acumulativo cada año, hasta cumplirse su vida útil.

Prosigue la Directora (s) también tenemos que entregar un segundo documento el cual es un certificado de compromiso de baja, mediante el cual se deja constancia de que la ambulancia de emergencia básica 4x4 con que se opera en la actualidad, que ya cumplieron con su vida útil será dado de baja apenas llegue el nuevo vehículo para su reemplazo

Consulta don Javier Tito, en relación al certificado compromiso ¿Quién hace las bajas?

Responde doña Maricel Gutiérrez, nosotros ya que ellos asumen el costo de compra.

Consulta don Juan Muñoz, ¿es un proyecto que presentó el CESFAM?

Se le responde que es un proyecto presentado en conjunto CESFAM, unidad técnica Municipal y Servicio de Salud de Arica.

Llama la atención dice don Juan Muñoz, ya que siempre en un principio se hablaba de una ambulancia de atención avanzada, pero están comprando una básica.

Indica la señorita alcaldesa, tengo entendido que está dotada con buenos equipos.

Para tener más claridad del tema necesito las bases, dice don Juan Muñoz.

Doña Maricel Gutiérrez dice que tiene entendido que los vehículos vienen con un equipamiento de primera y el municipio debiera asumir los costos de mantención.

Acota don Edie Zegarra, que bueno que se vayan renovando los equipos y que estos sean modernos.

Dice doña Jacqueline Soto, en todo caso en el PLADECO está considerada la compra de una ambulancia de avanzada.

Interviene doña Maricel Gutiérrez diciendo, en todo caso esta compra va en paralelo con las otras dos que se van a comprar a través del GORE, ahora para que sean aprobadas por el CORE nosotros debemos hacernos cargo de la mantención.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema.

Seguidamente la señorita alcaldesa hace saber situación ocurrida con camión aljibe y que en estos momentos se está formulando el proyecto para la compra de una ambulancia de avanzada.

Don Juan Muñoz hace un breve comentario relacionado con el camión tolva y que a la fecha no recibe ningún antecedente relacionado con el vehículo antes indicado ya que la información que se le entregó anteriormente estaba incompleta.

Ahora cuando el municipio no compra, ellos compran cualquier cosa prosigue diciendo el edil.

Doña Maricel Gutiérrez señala, es mi deber estar viendo las especificaciones técnicas.

Don Marcos Jiménez señala estar de acuerdo con lo que dice don Juan Muñoz ya que hay que poner cuidado en las compras de vehículos.

Continúa diciendo, es importante aprobar este punto, pero con las observaciones del concejal Juan Muñoz.

Indica doña Maricel Gutiérrez, hay que ser eficaz, las cosas que se reciben deben servir para lo que se compró.

Señala don Juan Muñoz, hay que ser cauto y ver la manera que cuando lo compre el GORE se realice el trámite correspondiente para el cambio de nombre y que salga a nombre del municipio.

Don Herman Gutiérrez consulta si los conductores están capacitados para conducir este tipo de vehículos.

Si, le responde la Directora (s) e incluso están con toda su documentación al día incluyendo la póliza para conducción hay 5 conductores, 4 titulares para conducir los vehículos del CESFAM y un conductor de apoyo antes cualquiera emergencia.

Don Javier Tito consulta si hay otro proyecto similar a este?

Solo está el proyecto de las ambulancias le responde la señorita alcaldesa.

Don Javier Tito consulta por qué medios se trasladan los médicos yatires.

Le responde doña Jacqueline Soto, en una camioneta que se compró a través del convenio equidad.

Dice don Marcos Jiménez, para solicitar información tenemos que hacerlo a través de un formulario ¿lo puedo hacer?

Responde el suscrito la información que Ud., pide a través de las sesiones del concejo tiene que ser por escrito, nosotros tenemos un formulario para hacerlo y para ello hay 15 días para responder.

Acota don Herman Gutiérrez, el concejo es una instancia para solicitar antecedentes e información.

Agrega el asesor jurídico, existen 2 etapas que son: hacerlo en reunión de concejo ahí son 15 días de plazo para responder y fuera de sesión ahí hay 05 días para responder.

No habiendo mayores antecedentes se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba, con las observaciones planteadas en la mesa de trabajo.

Don Edie Zegarra, aprueba, pero sí que a futuro se acompañen las especificaciones técnicas.

Don Marcos Jiménez, aprueba, con la importancia que tiene salud para la comunidad.

Don Juan Muñoz, no aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba, pero si a futuro no se presentan los respaldos no va a aprobar.

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 015 /2017

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por la directora (s) del CESFAM – Putre y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por seis votos a favor y uno en contra aprueban compromiso de mantención de ambulancias por seis años en proyecto “Reposición de Ambulancias de la Red de Atención Primaria de Salud, Servicio de Salud Arica”

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

7.- Puntos Varios.

Don Javier Tito dice que recién recibió el Plan Comunal de Emergencia, ¿Quién es o será el Director Comunal de Protección Civil?

Doña Maricel Gutiérrez dice que se está actualizando el Plan, pero ya tengo en mente quien podría ser.

Don Javier Tito, pide que para la próxima sesión de concejo estén las personas.

Si, dice la señorita alcaldesa, ya que serían dos las personas encargadas de emergencia, ya que hay que considerar que la emergencia no es solo cuando la producen las lluvias sino cuando hay derrame de productos tóxicos.

Don Javier Tito solicita un plan de contingencia por la basura dispersa en la carretera.

Lo otro dice el edil el proyecto fotovoltaico ¿está cerrado? Ya que no llegaron a la estancia Ajata donde vive doña Sixta.

Don Herman Gutiérrez, solicita se le haga llegar las siguientes informaciones:

- Nombramiento de directivos del municipio y sus correspondientes antecedentes académicos.
- Informe respecto a las desvinculaciones.

Continúa diciendo, pido se reconsidere la situación de Rodrigo Huaylla, ya que tiene una hija enferma.

Además consulta si el Plan de Emergencia se va a tratar en una próxima sesión de concejo.

Prosigue diciendo, hay que tener cuidado con los comentarios que se realizan en las redes sociales, ya que un funcionario del municipio a través de ese medio comentó que estábamos en emergencia, siendo que para ello se tiene que dictar un decreto, por ello pido mas cuidado con las cosas que se comenten a través de las redes sociales.

Prosigue diciendo el edil, en relación al accidente sucedido y en el cual fallecieron los funcionarios del DAEM., ver la manera de tomar contacto con el Seremi de Transporte por el tema de la fiscalización ya que por esa carretera circulan camiones, buses etc., siendo que hay un letrero que dice bien claro los vehículos que pueden circular.

Antes de terminar con mi intervención llevamos un mes de gestión y aun no nos entregan los celulares.

También quisiera saber que pasa con el tema de la capacitación para los concejales, la información fue entregada al Secretario Municipal, en reunión anterior.

Interviene el Asesor Jurídico diciendo, en relación a lo indicado por el concejal sobre los comentarios que se efectúan a través de las redes sociales, es muy compleja la situación ya que no hay manera de normar. Ahora hay que tener cuidado en esto, y también hay que ser cuidadoso cuando se utiliza el nombre de la municipalidad.

Acota don Herman Gutiérrez, yo planteé esta situación para cuando la señorita alcaldesa se reúna con la gente de la DIDECO plantee esta tema.

Doña Maricel Gutiérrez le responde que va a tomar carta en el asunto ya que es la primera información que tiene.

Continua diciendo, en relación al señor Rodrigo Huaylla se conversó con él. Tendrá que esperar un tiempo y verá la manera que trabaje en otra unidad.

Don Edie Zegarra, consulta si ya se envió la carta solicitando el cupo del pro empleo.

La señorita alcaldesa le responde que esa situación ya fue conversada con el señor Gobernador.

Don Edie Zegarra, pide se le haga llegar listado de cartera de proyectos priorizados para la comuna y estado en que se encuentran.

Se le responde que esta información será solicitada a planificación.

Don Edie Zegarra, consulta si ya se envió a las oficinas de vialidad oficio relacionado con el río Misaña, ya que cuando llueve y baja el río este se corta y quedamos aislados.

Lo otro señala el concejal he visto transitar al camión compactador del municipio por la carretera de la quebrada del diablo, ¿Está autorizado para que circule por ahí?

No, le responde doña Maricel Gutiérrez.

Indica don Edie Zegarra, en relación a la carta que envió doña Dora Ocaña, yo tomé cartas del asunto y la situación está en manos de mi abogado don Marcelo Cañipa y está demandada por injurias y calumnias.

Se produce un comentario relacionado con el tema.

Don Marcos Jiménez consulta si ya se tomó en consideración el caso de don Agustín Caris, ya que se le quemó la casa.

La señorita alcaldesa le responde que el lunes ira la profesional Michelle Arrué. Prosigue diciendo la señorita alcaldesa, el caso de los honorarios fue por término de contrato, además que la cámara del Senado pido la información por escrito, en todo caso de igual manera se les va a informar a Uds.

Don Herman Gutiérrez consulta si va a llamar a concurso las vacantes que quedan en la planta.

Si, le responde la señorita alcaldesa.

Pero ya salio un concurso en el diario dice don Edie Zegarra.

Señala doña Maricel Gutiérrez, si, pero es de educación ya que de acuerdo a la ley ellos estan contratados hasta el 28 de febrero, pero en todo caso ya fueron avisados con dos meses de anticipación. Se tomó esta decisión de acuerdo a lo planteado por los apoderados.

Don Juan Muñoz consulta por la declaración de intereses y patrimonio que deben efectuar, ya que esta información llegó a través de la ACHM.

Se le indica que es una declaración que deben hacer los concejales y que esta se hace dentro de 30 días siguientes de haber asumido el cargo y se hace por internet y la clave lo da el Registro Civil.

Don Juan Muñoz consulta respecto al camión aljibe que llegó pero que no fue recepcionado por el municipio...

Es así responde la edil, llego pero con datos cambiados, como por ejemplo el año de fabricación no correspondía al indicado en la factura, así como también faltaban características de tipo administrativas.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Quién hizo la observación?

Se le responde que Francisco Calle. Además se hace saber que el señor Francisco Calle estará como Encargado de operaciones hasta el día 15 de enero del presente año, ya que esta cansado.

Don Juan Muñoz señala que hay conductores con experiencia en el municipio que se pueden hacer cargo de la ofician de operaciones.

En todo caso quisiera saber cuando en definitiva llegaría el camión.

Responde la señorita alcaldesa, hoy me van a informar cuando llegaría a Putre. Don Juan Muñoz señala haber recibido información por parte del señor Aruquipa, pero en el documento no hay detalle del traslado además que tampoco hacer llegar los respaldo correspondientes como quien efectuó el traslado e indica que la información esta incompleta.

Prosigue diciendo, necesito documento que avale la devolución de los dineros por parte del transportista que no efectuó el viaje, listado de los ganaderos que participaron en el evento y el documento que envió el señor Aruquipa a Finanzas pidiendo la cancelación de los servicios.

Prosigue diciendo el concejal, ver la manera de obtener una credencial como concejal y ojala que sea de tamaño carnet.

Doña Jeannette Huanca pide información referida a camión boliviano que derramó petróleo, saber si ya se limpio el lugar.

Se le responde que se tomó contacto con los entes involucrados, se recogió todo y se limpió.

La señorita alcaldesa indica que se debe tener una mesa de trabajo relacionado con los hechos descritos anteriormente y en ello deben participar los entes involucrados, todos debe ser participe de estos planes, debemos hacer nuestro propio plan ya que son ordenanzas para nuestra comuna.

Doña Jeannette Huanca, consulta por la realización de la Anata – Socoroma 2017.

Doña Maricel Gutiérrez, le responde que está a la espera de la respuesta que entregará la comunidad de Socoroma, para después informar a los otros pueblos, en todo caso el próximo martes se reunirá con ellos. Agrega, sé que hay dos posiciones...

Indica don Herman Gutiérrez, hay un grupo de personas que quiere hacerlo y otros no quieren ya que en Socoroma no ha habido inversión.

Señala la señorita alcaldesa, se que una de las dificultades es el agua. Continúa diciendo, en relación a la fiscalización que efectuaron los concejales a las diferentes obras de la comuna necesito el informe de ello.

Prosigue, en relación al tema Anata, este sería el 26 de febrero, lo ideal es contar con el apoyo de ustedes ya que no todos los pueblos tienen la infraestructura necesaria.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 12:01 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE Y
PDTA. DEL CONCEJO